DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 1 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO





## AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN DE INTERIOR

# PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE **PUESTOS DE TRABAJO**

AREA/SERVICIO/DELEGACIÓN PROMOTORA	OAR					
UNIDAD ADMINISTRATIVA AFECTADA	VARIAS					
DOCUMENTACIÓN APORTADA						

#### DOCUMENTACION APORTADA

- 1. Memoria justificativa de la modificación propuesta y explicativa de su alcance en la que se hacen constar los motivos que originan la misma con indicación de cuantos datos fundamentan cuantitativamente y cualitativamente la propuesta formulada.
  - $\overline{\mathsf{V}}$
- 2. Descripción de las funciones asignadas y formación necesaria para cada puesto y posición de los mismos en el organigrama de funcionamiento del Área o Dependencia
- $\overline{\mathsf{V}}$
- 3. Repercusión económica de las medidas propuestas, en la que se expresa la previsión de costes.



FECHA DE LA PROPUESTA:	Fecha de la firma electrónica
LA GERENTE DEL OAR Fdo.: Ana M. Frade Parra	VºBº LA DIPUTADA DELEGADA DEL OAR Fdo.: M. Concepción López López

DOCUMENTO  .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 2 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO





Tras quedarse vacante el puesto de Técnico Medio de Recaudación, asignado a la Jefatura de Sección de Subastas, la Jefatura del Servicio de Recaudación y Tesorería ha realizado un análisis de las funciones encomendadas a este puesto, así como al resto del servicio, para redefinir una nueva forma de organización y optimización de los recursos disponibles para el desarrollo de las competencias asignadas y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para ello, en la pasada modificación de Relación de Puestos de Trabajo, se propuso la creación de la Unidad de Gestión Recaudatoria y la Unidad de Recaudación Ejecutiva, para asumir parte de las funciones relativas a la gestión de baja de valores, expedientes de aplazamiento y fraccionamiento, gestión de ejecutiva directa y providencia de apremio y coordinación de proyectos tecnológicos.

De igual forma y con el fin de reforzar las cuestiones jurídicas que deriven de las competencias recaudatorias asignadas a este Servicio, se propone la transformación del puesto de Técnico Medio de Recaudación en un puesto de **Técnico Superior Jurídico.** 

El Servicio de Gestión Tributaria se propone la creación de una Jefatura de Sección que se denominaría de "Gestión Tributaria e ingresos públicos", al objeto de dotar al Servicio de puestos intermedios de estructura que puedan apoyar a la Jefatura de Servicio, dada la variedad de recursos tributarios que se gestionan en este servicio, así como de otros ingresos públicos que no tienen naturaleza tributaria.

Esta materia se caracteriza por tener una extensa y compleja regulación, que no alcanza únicamente al conocimiento del derecho tributario, sino que requiere de un conocimiento, al menos, en un nivel intermedio, del derecho común (Derecho Civil y Mercantil), pues dichas disciplinas son las que regulan la naturaleza de los negocios jurídicos que constituyen el hecho imponible de los tributos o el presupuesto que habilita para exigir otros ingresos de naturaleza pública.

Además, de ser una materia con una regulación muy extensa, se une el hecho de que es una regulación muy variable, pues sobre todo los tributos, se utilizan para aplicar las distintas políticas económicas, que se acuerden por la Administración central.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :	FIRMADO
Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 3 de 30	<ol> <li>Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03</li> <li>López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05</li> </ol>	FIRMADO



Por último, se trata de una materia que está sometida a una gran litigiosidad, y respecto de la que existen profesionales del servicio asesoramiento fiscal, que en los últimos tiempos están canalizando dicha litigiosidad al ámbito de la tributación local. Por ello, la eficacia en la obtención de esos ingresos públicos está muy relacionada con la capacidad y formación que tenga el personal que desarrolla sus funciones en este ámbito. De ahí, que se propone crear este puesto con el nivel de Jefatura de Sección.

Esta **Jefatura de Sección de Gestión Tributaria e ingresos públicos**, tendría las siguientes Funciones Genéricas (homólogas a las de las demás secciones) y Específicas, que se desarrollan seguidamente.

El Organismo Autónomo de Recaudación dispuso la creación de un equipo de personas encargadas de gestionar el abundante tráfico de información que se genera por la actividad ordinaria de la organización y que tienen una repercusión directa sobre la ciudadanía.

Esta actividad, impulsada además por el compromiso de máxima transparencia del OAR, se despliega a través de los números canales de comunicación que el OAR mantiene abiertos (página web corporativa, página web institucional de la Diputación de Badajoz, perfiles de FB, IG, o X, etc) cuyo estudio, desarrollo y despliegue constan en el vigente Plan de Comunicación.

La redefinición de dicho equipo y la necesidad de actualizar en gran medida el contenido y la forma en que el OAR se comunica con la sociedad a la que sirve determinan la necesidad de proveer un puesto de **Community Manager.** 

Con motivo de la jubilación del titular de la Jefatura de Oficina de Talarrubias, de la que depende la Oficina Auxiliar de Herrera del Duque, se va a proceder a cubrir la Oficina de Talarrubias con personal interino hasta que pueda ser cubierto de forma definitiva. Como consecuencia de ello, para poder llevar la gestión de las dos oficinas se propone el cambio de nombre del puesto de Jefe de Oficina de Talarrubias por Jefe/a de Oficina de Talarrubias/Herrera del Duque, con el fin de que pueda ser cubierto indistintamente por los empleados tanto de la Oficina de Talarrubias como de la Oficina de Herrera del Duque.

El artículo 169 del RD 1065/2007, de 27 de julio, de Gestión e Inspección Tributaria, relativo al personal inspector, dispone:

"Las actuaciones inspectoras se realizarán por los funcionarios y demás personal al servicio de la Administración tributaria que desempeñen los correspondientes puestos de trabajo integrados en los órganos con funciones de inspección tributaria y, en su caso, aquellos a que se refiere el artículo 61.2.

Corresponde a cada Administración tributaria, de acuerdo con la normativa que le sea aplicable, determinar en los distintos órganos con funciones inspectoras los puestos de

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 4 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03 2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



trabajo que tengan a su cargo el desempeño de tales funciones y concretar sus características y atribuciones específicas".

Estas especificaciones relativas al personal inspector se justifican en la atribución de las especiales funciones y facultades que conlleva la inspección tributaria y que están reguladas en los artículos 141 y 142 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 166 a173 del RD 1065/200

De acuerdo con la normativa propia del OAR y lo establecido en los anteriores preceptos, corresponde al puesto de Subinspector/a de Hacienda Pública Local las siguientes funciones generales y específicas:

Atención al cliente, presencial, telefónica y telemática.

Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.

Control, seguimiento y tramitación de expedientes que requieran un nivel medio de grado de especialización.

Docencia en cursos para personal del OAR y Ayuntamientos.

Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.

Prestar apoyo administrativo en aquellas tareas que le sean encomendadas.

Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquico.

Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.

En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

Elección y preparación de documentación para inicio del procedimiento.

Iniciar el expediente de inspección: visita al domicilio de la actividad, diligencia de inspección ocular y de manifestaciones, reportaje fotográfico, suspensión de procedimiento de deudas en inspección.

Estudio e instrucción de expedientes: Estudio y comprobación de documentación, realización de requerimientos de información, visitas al domicilio de la actividad y/o social, diligencias de manifestaciones, oculares, etc., diligencia resultado para propuesta y atención en período de trámite de audiencia.

Elaboración de propuesta, resolución de alegaciones, confección y firma de actas.

Solicitud de apertura del expediente sancionador. Instrucción de expediente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.		
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 5 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03 2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	ESTADO FIRMADO



Por todo lo cual, y debido a la especialización de las funciones y facultades del puesto de **Subinspector/a de HPL**, la responsabilidad que supone la detección del fraude fiscal y regularización de los obligados tributarios, se propone el incremento del nivel de complemento de destino del 20 al nivel 22.

El Organismo Autónomo de Recaudación tiene firmemente implantada una política de calidad que ha determinado en gran medida la manera en la que lleva a cabo su actividad de todo orden.

Estas funciones han venido siendo desarrolladas hasta ahora por un equipo interno encargado de la importante carga de trabajo que implica mantener los estándares de excelencia que el OAR tiene impuestos. La función de coordinación de las actividades de este equipo ha estado asignada a la Jefa de la Unidad de Calidad del OAR.

Por otro lado, y así se refleja en el Plan Estratégico 2024-2026, el OAR quiere dar un mayor impulso a los ámbitos de despliegue de la política de calidad tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, especialmente teniendo en el horizonte inmediato la renovación del sello EFQM.

Dado que la actual Jefa de la Unidad de Calidad del OAR va a causar baja por jubilación, se considera imprescindible disponer de un puesto **Técnico Tuperior de Calidad**, que supla la referida baja y asuma la coordinación de toda la política de calidad del OAR así como los nuevas responsabilidades que se derivan de la ya citada intención de incrementar notablemente el peso y alcance de la misma.

Con el fin de continuar la carrera administrativa de los empleados se inicia la promoción profesional del grupo A2 al grupo A1, creándose **1 Técnico Superior Informática y 1 Técnico Superior de Gestión Tributaria** para ser cubierto por promoción interna y con ello incrementar la especialización de los empleados del OAR.

El pasado 2021 si inició la promoción del grupo C1 al A2 con la creación de varios puestos de técnicos medios.. Para continuar con la misma se propone la creación de tres **3 Técnicos Medios de Recaudación.** 

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

LA GERENTE DEL OAR Fdo.: Ana M. Frade Parra

V°B° LA DIPUTADA DELEGADA DEL OAR Fdo.: M. Concepción López López

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 6 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO

RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

## FICHA DESCRIPTIVA DE TRANSFORMACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

Funcionario ☑ Laboral □

CONFIGURACIÓN ACTUAL														
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO  TCO. MEDIO DE RECAUDACIÓN														
NUMERO	NUMERO DE PUESTOS DE			AJO		1		SUB	GRUPO				A2	
NIVEL CO	MPLEMEN	TO DE	DEST	INO	20		СОМРІ	LEMENT	O ESPECÍF	ICO		11,231,	58 <b>€</b> /añ	io
TIPO DE I	PUESTO		NO S	INGU	LARIZADO	)	FORMA	A DE PRO	VISIÓN			CONCU	RSO	
ADMINIS	TRACIÓN			LOC	CAL		ESCALA	A/SUBES	CALA		ADMI	NISTRACIĆ	N ESPECI	AL
REQUISIT	OS PLAZA													
TITULACI	ÓN													
FORMAC	IÓN ESPEC	ÍFICA												
CONDICI	ONES DE D	ESEMI	PEÑO	DEL P	PUESTO		E.D., G.L	365d.,P	rl. J.					
					APLICAC	IÓN	FACTOR	ES VALO	RACIÓN					
Α	В	С		D	E		F	G	Н		I	J	K	Total
4	4	3		4	5		4	1	1		1	5	4	925
				BICAC	IÓN EN C	RGA	NIGRAM	A DE FU	NCIONAN	<b>IIENTO</b>				
ÁI	REA/DELEG	ACIÓN	N			SERV	/ICIO		S	ECCIÓN		N	IEGOCIA	00
	GERENCIA	OAR			RECAUDA	ACIÓN	N Y TESO	TESORERÍA SUBASTAS						
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE  J. SECCION DE SUBASTAS														

PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS

N I E V A C O N E I C II B A C I Ó N														
N U E V A CONFIGURACIÓN														
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO TCO. SUPERIOR JURÍDICO (4335)														
NUMERO	DE PUESTO	TRABAJO		1		SUB	GRUPO				A1			
NIVEL CO	MPLEMEN	TO DE	DESTING	2:	2	СОМРІ	LEMENT	) ESPECÍF	ICO		14.874,6	66 €/a	ño	
TIPO DE	PUESTO		NO SING	ULARIZAD	0	FORM <i>A</i>	A DE PRO	VISIÓN			CONCUR	SO		
ADMINIS	TRACIÓN		LC	OCAL		ESCALA	A/SUBES	CALA		ADMIN	ISTRACIÓ	N ESPEC	IAL	
REQUISIT	OS PLAZA		Técnico :	Superior J	urídico	urídico								
TITULACIÓN Grado Derecho														
FORMAC	IÓN ESPECÍ	FICA												
CONDICI	ONES DE DE	ESEMP	EÑO DEL	PUESTO		E.D., J. F.	x., Pr. J.							
				APLICA	<b>NCIÓN</b>	FACTOR	ES VALO	RACIÓN						
Α	В	С	D		E	F	G	Н		l	J	K	Total	
5	4	2	4	,	3	4	1	1		1	2	8	1225	
ź.		ź.		CION EN			A DE FU	NCIONAM						
A	REA/DELEG	ACION			SER	VICIO		SI	CCIÓN		N	NEGOCIADO		
	GERENCIA	OAR		RECAU	DACIÓN Y TESORERÍA									
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE  J. SERV. RECAUDACIÓN Y TESORERÍA														
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS														

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.		
otros datos Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 7 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO



## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

## **FUNCIONES GENÉRICAS:**

- Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ▶ Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.
- ► Control, seguimiento y tramitación de expedientes que requieran un nivel superior de grado de especialización en lo que se refiere a materia de gestión tributaria y recaudatoria.
- ► Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Prestar apoyo administrativo en aquellas tareas que le sean encomendadas.
- ▶ Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquic.
- ► Conocer la normativa aplicable a la Administración a la que pertenece y transmitirla cuando así sea indicado por su superior jerárquico.
- ▶ Proponer mejoras en aquellos procedimientos que afecten a la unidad administrativa, sobre todo los encaminados a la optimización de procesos ya establecidos así como la adecuada atención a los usuarios.
- ► Sustituir al inmediato superior, con ocasión de Vacaciones, Licencias, Permisos o enfermedades de corta duración cuando fuera designado para ello.
- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.
- ► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ▶ Elaboración de informes que se requiera para la resolución de recursos que se formulen contra cualquier procedimiento realizado por el personal del Servicio, y en su caso, la resolución de los mismos conforme a las directrices marcadas por la Jefatura del Servicio.
- ► Elaboración de informes técnico y jurídico que le sean requeridos por la Jefatura del Servicio, de conformidad con las directrices establecidas.
- ► Actualización y divulgación de la normativa y jurisprudencia que incidan en el desarrollo y ejecución de las competencias afectas al Servicio de Recaudación y Tesorería.
- ► La coordinación, control y seguimiento de la adecuación normativa de los actos del Servicio de Recaudación y Tesorería en las competencias que le son propias, así como

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 8 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO



de las actuaciones normativas tanto en el ámbito de aplicación local, como en el autonómico o estatal.

- ► Adecuación de los formularios vigentes a los requisitos de validez y legalidad que establezca la normativa tributaria aplicable, así como las disposiciones vigentes en materia de identidad corporativa dictadas por la Diputación de Badajoz.
- ► Elaboración de memorias justificativas y propuestas de modificación de Convenios con Entidades Delegantes, modelos de Ordenanzas Fiscales y normativa propia del OAR, conforme a la normativa vigente en cada momento y las directrices marcadas.
- Supervisión, gestión y seguimiento de la tramitación de los expedientes de derivación de responsabilidad, sucesión, tercerías, delitos societarios, investigación grupos de empresas, técnicas de investigación patrimonial, derecho hereditario y registral, y problemas de extraterritorialidad competencial.
- ▶ Impulso y asesoramiento técnico y jurídico en aquellos expedientes de particular complejidad que le sean asignados por la Jefatura del Servicio de Recaudación, ordenando los actos de ejecución que se acuerden de conformidad con las directrices establecidas.
- ▶ Elaboración de propuestas de mejoras tecnológicas que impliquen una mayor automatización en las aplicaciones informáticas, adaptadas a los cambios normativos vigentes en cada momento.

## **FORMACIÓN GENÉRICA:**

- Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos: Nivel usuario.
- ► Mecanografía: nivel usuario.
- ► Manejo de ordenadores: nivel usuario.
- ► Manejo de impresoras: nivel usuario.
- ► Manejo de fotocopiadoras: nivel usuario.
- ► Manejo de correo electrónico: nivel usuario.

- Procedimiento administrativo: nivel avanzado
- ► Gestión tributaria de la Hacienda Local (TRLRHL): nivel avanzado
- ▶ Gestión recaudatoria en el ámbito local (LGT y RGR): nivel avanzado
- ► Modelo EFOM: nivel avanzado
- ► Atención e información al ciudadano: nivel avanzado
- ▶ Aplicaciones informáticas de gestión y recaudación del OAR: nivel avanzado

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.		
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 9 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Autónomo de Recaudación.	FIRMADO FIRMADO

1.- Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03 2- López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05



## **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**

## FICHA DESCRIPTIVA DE TRANSFORMACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

Funcionario 🗹 **Laboral** □

			c	ONF	Gι	JRAC	1	ÓΝ	A C T	UAL					
DENOM	INACIÓN D	EL PUI	ESTO DE TE	RABAJO			J. S	SECCIÓN RECAUDACIÓN EJECUTIVA							
NUMERO TRABAJO	O DE PUES	TOS DE			1			SUBGR	UPO			A1/A2			
NIVEL CO	OMPLEMEI O	NTO DI	Ī	24		COMPL	LEN	/ENTO	ESPECÍF	ICO		15.785,6	52 €/ai	ĭo	
TIPO DE	PUESTO		SINGULA	ARIZADO		FORMA	\ DI	E PROVI	SIÓN	COI	NCURS	SO ESPECÍ	FICO MÉI	RITOS	
ADMINI	STRACIÓN		LO	CAL		ESCALA	\/SI	UBESCA	LA	GENE	ADMINISTRACIÓN ERAL/ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			SPECIAL	
REQUISI	TOS PLAZA	١													
TITULAC	IÓN														
FORMAC ESPECÍFI															
CONDIC	IONES DE I	DESEM	PEÑO DEL	PUESTO		E.D.,									
				APLICAC	CIÓN	FACTOR	ES '	VALORA	ACIÓN						
Α	В	С	D	E		F		G	Н	ı		J	K	Total	
5	5	3	4	5		4		1	1	1		1	7	1300	
				CIÓN EN C	DRGA	NIGRAM	Α	DE FUN							
Á	REA/DELEC	SACIÓN	N .	SE	RVIC	10			SECO	CIÓN		N	IEGOCIA	DO	
	GERENCIA	A OAR			ECAUDACIÓN Y TESORERÍA RECAUDACIÓ			N EJECU	CUTIVA						
	DE TRABA CAMENTE	JO DEL	QUE DEPE	NDE					J. SERV	. RECAL	JDACI	ÓN Y TES	ORERÍA		

**PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS** 

	N U E V A CONFIGURACIÓN												
DENOMI	NACIÓN D	EL PU	ESTO DE TE	RABAJO		J. SECCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS PÚBLICOS (755)							os
NUMERO TRABAJO	DE PUES	OS DE		1 SUBGRUPO							,	A1/A2	
NIVEL CO	OMPLEMEI	NTO D	1	24		СОМРІ	EMENT	O ESPECÍF	ico	<b>ICO</b> 15.785,62 €/año			io
TIPO DE	PUESTO		SINGULA	ARIZADO		FORMA	DE PRO	VISIÓN	со	CONCURSO ESPECÍFICO MERITOS			RITOS
ADMINIS	STRACIÓN		LO	CAL		ESCALA	/SUBES	CALA	GENE	ADMINISTRACIÓN GENERAL/ADMINISTRACIÓN ESP			SPECIAL
REQUISI	TOS PLAZA												
TITULAC	IÓN												
FORMAC ESPECÍFI													
CONDIC	IONES DE I	DESEM	PEÑO DEL	PUESTO		E.D.,							
				APLICA	CIÓN	FACTOR	ES VALO	RACIÓN					_
Α	В	С	D	E		F	G	Н		l	J	K	Total
5	5	3	4	5		4	1	1		1	1	7	1300
			UBICA	CIÓN EN (	ORGA	ANIGRAM	A DE FU	NCIONAL	<b>JIENTO</b>				

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 10 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO



ÁREA/DELEGACIÓN	SERVICIO	SECCIÓN	NEGOCIADO
GERENCIA OAR	GESTIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN TRIBUTARIA E	
GERENCIA OAR	GESTION TRIBUTARIA	INGRESOS PUBLICOS	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DE ORGÁNICAMENTE	PENDE	JEFE DE SERVICIO DE GE:	STIÓN TRIBUTARIA
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDIN	ADOS		

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- ► Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ► Responsabilidad de la dirección, ejecución, coordinación y control del trabajo asignado a la Sección.
- ► Estudio, informe y propuesta de carácter técnico y la directa realización de actividades para la que les capacita específicamente la posesión de la titulación de grado medio o superior.
- ► Control de calidad y cantidad respecto de las tareas encomendadas al personal de su Sección.
- ► Control de la permanencia en el puesto de trabajo, organización de los turnos de vacaciones, turnos de tardes y días por asuntos propios del personal de la Sección.
- ► Supervisión y establecimiento de los criterios de reparto de la documentación de entrada y salida.
- ► Supervisión y control del inmueble y contenido, de su unidad administrativa, para su conservación y perfecta puesta a disposición de los usuarios.
- ▶ Despacho y propuesta de resolución de asuntos con el superior jerárquico.
- ► Emisión de informes solicitados por el superior jerárquico.
- ► Elaboración del Plan Anual de Trabajo.
- ► Elaboración de la Memoria anual de gestión, así como el Boletín Estadístico Mensual de la Sección.
- ▶ Dictar las instrucciones de trabajo y supervisar la ejecución de las mismas, proponiendo en su caso al Jefe de Servicio la elaboración de 'Ordenes de Servicio'.
- ► Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Docencia en cursos para personal del O.A.R. y Ayuntamientos.
- ► Conocer la normativa aplicable a la Administración a la que pertenece y transmitirla cuando así sea indicado por su superior jerárquico.
- ► Sustituir al inmediato superior, con ocasión de Vacaciones, Licencias, Permisos o enfermedades de corta duración cuando fuera designado para ello.
- ► Impulsar y supervisar el cumplimiento de los objetivos marcados para cada unidad administrativa
- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 11 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.

► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ► Apoyo en el desarrollo de las funciones encomendadas a otras Unidades, previa petición de la Jefatura de Servicio, cuando concurran determinadas circunstancias que lo hagan necesario.
- ▶ Desarrollo de tareas y funciones en cualquier procedimiento de gestión tributaria, que se le encomiende por la Jefatura de Servicio.
- ▶ Apoyo en el asesoramiento y resolución de los medios de impugnación interpuestos por los interesados frente a actos de gestión tributaria o de gestión de otros ingresos públicos, así como apoyo en la resolución de beneficios fiscales, expedientes de devolución de ingresos indebidos, y de cualquier otro procedimiento de gestión tributaria que se le encomiende por la Jefatura de Servicio.
- ▶ Relaciones con otros Organismos, previa propuesta a la Jefatura de Servicio.
- ▶ Velar, bajo las directrices de la Jefatura del Servicio de Gestión tributaria, por el cumplimiento de los términos establecidos en los distintos convenios de colaboración suscritos por el OAR.
- ► Colaboración con el Servicio de Informática en el mantenimiento, mejora y desarrollo de las aplicaciones informáticas, en los casos en los que se determine por la Jefatura de Servicio.
- ► Elaborar a petición de la Gerencia o de la Jefatura del Servicio, cuanto informes sean precisos de asesoramiento e informe a las entidades delegantes
- ► Colaborar activamente con la Jefatura del Servicio en el cumplimiento de los objetivos marcados para el Servicio y especialmente para la Sección en el Plan Estratégico del OAR, objetivos de productividad, actuaciones de mejora, programas de calidad, autoevaluaciones EFQM, etc.
- ► Asegurar en el ámbito de la Sección el cumplimiento y respecto por los valores que en cada momento tenga aprobados la organización, siendo miembro activo y difusor de la cultura de calidad y mejora del OAR.
- ► Cualesquiera otras, que en relación con la materia de gestión tributaria y de otros ingresos de naturaleza pública se le encomienden por la Jefatura de Servicio de la que depende.

## **FORMACIÓN GENÉRICA:**

Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.). INTERMEDIO

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 12 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO
- ► Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- Procedimiento administrativo y régimen jurídico. INTERMEDIO
- ► Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- ► Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- lgualdad y violencia de género. BÁSICO

- ► Gestión, recaudación e inspección de tributos locales y otros ingresos de derecho público. Intermedio
  - ► Aplicaciones informáticas del OAR. INTERMEDIO
  - ► Gestión por procesos. INTERMEDIO
- ► Cuadro de mando integral. BÁSICO
- ► Equipos de trabajo y organización. INTERMEDIO

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 13 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03 2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03	FIRMADO



**RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR** FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN **DE PUESTO DE TRABAJO Funcionario ☑** Laboral NUEVA CONFIGURACIÓN **DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO COMMUNITY MANAGER (5231) NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO SUBGRUPO NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO** COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14.874,66 **FORMA DE PROVISIÓN TIPO DE PUESTO** NO SINGULARIZADO CONCURSO **ADMINISTRACIÓN** LOCAL **ESCALA/SUBESCALA** ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

**CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO** E.D.,J.Fx., Prl. J. APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN Total В D F G 4 1225 UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO ÁREA/DELEGACIÓN **SERVICIO** SECCIÓN NEGOCIADO **GERENCIA OAR** 

GRADO EN COMUNICACIÓN/GRADO EN PERIODISMO/GRADO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL/

GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, MARKETING O ASIMILADOS

€/año

PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE GERENCIA **ORGÁNICAMENTE** 

**PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS** 

**REQUISITOS PLAZA** 

FORMACIÓN ESPECÍFICA

**TITULACIÓN** 

#### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- ► Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ▶ Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.
- ▶ Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Prestar apoyo en aquellas tareas que le sean encomendadas.
- ► Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquico.
- ► Conocer la normativa aplicable a la Administración a la que pertenece y transmitirla cuando así sea indicado por su superior jerárquico.
- ▶ Proponer mejoras en aquellos procedimientos que afecten a la unidad administrativa, sobre todo los encaminados a la optimización de procesos ya establecidos así como la adecuada atención a los usuarios.
- Sustituir al inmediato superior, con ocasión de Vacaciones, Licencias, Permisos o enfermedades de corta duración cuando fuera designado para ello.

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 14 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.
- ► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

## **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ► Asumir, bajo la supervisión de la Gerencia, el impulso y coordinación de la política de comunicación del OAR.
- ► Velar por la correcta ejecución de las actividades que se deriven del despliegue de la política de comunicación del OAR.
- ► Prestar especial atención al cuidado y mantenimiento de la comunidad online que el OAR consiga gestionar.
- ► Proponer a la Gerencia cuantas acciones de mejora ayuden a la consolidación de la imagen de marca del OAR siendo responsable de su ejecución.
- ► Llevar a cabo cuantas actividades resulten necesarias para la creación de contenidos, estableciendo su planificación y definiendo los medios y métodos de seguimiento de eficacia y efectividad.
- ► Encargarse del seguimiento de la actividad de publicidad institucional de organizaciones, tanto públicas como privadas, de las que pueda extraerse contenido válido para el OAR.
- ► Coordinar la política de comunicación del OAR.
- ► Se responsabilizará de llevar a cabo las tareas de medición y análisis de las actividades del OAR que repercutan en su política de comunicación y tengan relevancia para la imagen de marca del OAR.
- ▶ Identificar y reaccionar a crisis de reputación proponiendo a la Gerencia cuantas acciones reactivas o preventivas considere adecuadas.
- ▶ Impulso y coordinación con las entidades delegantes de las campañas publicitarias específicas de cada uno de los tributos que gestiona el OAR, así como de cuantas otras acciones de comunicación externas se propongan, como la difusión de los servicios que presta el Organismo a los contribuyentes.
- ► Mantener y gestionar las relaciones institucionales con los medios de comunicación: periódicos, radios, televisiones, etc
- ► Impulsar y gestionar las relaciones con los públicos de interés externos, al margen de las entidades delegantes: asociaciones de consumidores, universidades, cuerpos técnicos, etc
- ► Coordinación con los Servicios del OAR para el mantenimiento y supervisión de la página web corporativa.

## **FORMACIÓN GENÉRICA:**

- Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.). INTERMEDIO
- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 15 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- ▶ Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- ▶ Procedimiento administrativo y regimen jurídico. INTERMEDIO
- ▶ Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- ▶ Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- ► Igualdad y violencia de género. BÁSICO

- ► Herramientas de búsqueda de la información (motores de búsqueda de Google, lectores RSS, Feedly, canales específicos, redes sociales).
- ► Herramientas para la organización de la información (Storify, Pearltrees, Papel.li, Pocket) marcadores sociales (Symbaloo), curación de contenidos (Pinterest, Scopit, Evernote).
  - ▶ Herramientas para almacenamiento de la información (Dropbox, Google Drive).
  - ▶ Medición de indicadores claves de desempeño Kpls (Google Analytics).
- ▶ Herramientas de gestión y medición de las redes sociales (Hootsuite o Mange Flitter).
- ► Herramientas para estrategias de posicionamiento en buscadores SEO (plataformas de MOZ y SEMrush).

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 16 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	ESTADO FIRMADO

#### **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR**

## FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

	ıncionario ☑					Laboral 🗆							
				ONF			ΙÓΝ	АСТ					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO J. OFICINA TALARRUBIAS													
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO 1 SUBGRUPO C1													
	OMPLEMEN			22	i		LEMENTO		ICO	13052,91 €/año			0
TIPO DE				ARIZADO			A DE PRO			CURSO		ICO DE MÉ	RITOS
ADMINIS	TRACIÓN		10	CAL		FSCAL	A/SUBESC	ΔΙΔ			DMINISTE		
				CAL		LJCAL	-/30DL3C		GENE	RAL/A	DMINISTE	ración esi	PECIAL
TITULAC	TOS PLAZA	•											
	IÓN ESPEC	ÍEICA											
	ONES DE D		PEÑO DEL	DIJESTO		E.D., J. F	v Drl I						
CONDICI	ONL3 DL D	LSLIVII	FLING DEL		CIÓN		ES VALOR	RACIÓN					
Α	В	С	D	E		F	G	Н		I	J	K	Total
3	5	3	4	6		4	1	1		1	2	6	1075
				CIÓN EN C	DRGA	NIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO							
Á	REA/DELEG	ACIÓN	١		SER\				ECCIÓN				
	CEDENICIA	0.4.0		COORE	. TCA	TCA V ATENICIONI			RMACIÓN Y FENCIÓN				
	GERENCIA	OAR		(	CIUDA	ADANA I			JDADANA				
	DE TRABAJ CAMENTE	O DEL	QUE DEPE	NDE		J. SECCION DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA							
	DE TRABA	JO SUI	BORDINAD	oos									
				NUEV	Α	CON	FIGU	RACI	ÓΝ				
DENOMI	NACIÓN D	FI DIIF	STO DE TE	ΔΒΔΙΟ		OFICII	ΝΔ ΤΔΙ	ΔPRIIRI	ΙΔς/НΕ	DDF	RA DEI	DUQUE	(1077)
					1				173/11L				(1377)
	DE PUEST			22	1		LEMENTO	RUPO	160		12052	C1	
TIPO DE	DMPLEMEN	IIO DE		ARIZADO			A DE PRO			CLIDCO	13052,	91   €/año ICO DE MÉ	
									CON		DMINISTE		KIIOS
ADMINIS	TRACIÓN		LO	CAL		ESCAL	A/SUBESC	ALA	GENE			RACIÓN ESI	PECIAL
REQUISIT	TOS PLAZA												
TITULAC													
	IÓN ESPEC												
CONDICI	ONES DE D	ESEMI	PEÑO DEL			E.D., J. F		,					
A	В	С	D	APLICA	CION	FACTOR F	ES VALOR G	H				К	Total
_ ~										•	J		1 otal

4 UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN

INFORMACIÓN Y

ATENCIÓN

CIUDADANA

SERVICIO

COORD. TCA Y ATENCION

CIUDADANA

4

ÁREA/DELEGACIÓN

GERENCIA OAR

1075

NEGOCIADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2270056 22XGR-PJUSR-942PT DE2ACA640E9DC5F16301F7832D491DA75B8E9886) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?Pert.id=3

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 17 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE	J. SECCION DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADA	NA
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		

#### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

#### **FUNCIONES GENÉRICAS:**

- ► Control en la permanencia en el puesto de trabajo, organización de turnos de vacaciones, turnos de tarde y días de asuntos particulares del personal de la Oficina.
- ► Supervisión y control del inmueble y el contenido de la Oficina, para su conservación y perfecta puesta a disposición de los usuarios.
- ► Formarse profesionalmente mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración, así como la asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Elaboración de la Estadística mensual de la Oficina a su cargo.
- ► Elaboración de la Memoria Anual de la Oficina a su cargo.
- ► Apoyo al personal de la Oficina a su cargo.
- Adoptar las medidas necesarias en el marco de sus competencias para asegurar una adecuada prestación del servicio a nuestros clientes, así como incidir en la captación de nuevos recursos, informando previamente de ello a su superior jerárquico.
- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.
- ► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que les sean encomendadas por su superior jerárquico.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ► Tramitar expedientes y procesos administrativos, formulación de diligencias, actas, providencias, comparecencias y oficios de mero trámite, formulación de requerimientos, citaciones, notificaciones y comunicaciones. Extensión de las oportunas diligencias y actos administrativos de análoga naturaleza.
- Verificación de expedientes recepcionados e iniciados en su servicio, seguimiento de los trámites y comprobación de su ejecución o remisión a instancias superiores, o todas aquellas actuaciones encaminadas al correcto desarrollo de trámites, plazos y resolución o solución del expediente.
- ▶ Impulsar la consecución de los objetivos marcados a nivel individual, de oficina y colectivos del Servicio, del personal a su cargo.
- ► Control y supervisión del funcionamiento en general del sistema de cita previa.
- ► Información constante y colaboración con el Coordinador de Zona en aras de lograr un funcionamiento eficaz y eficiente en la prestación del Servicio.
- ► Conocimiento de todos los aplicativos y herramientas de que dispone el OAR, así como de las bases de datos documentales e información de la Web, para el correcto y eficaz funcionamiento del servicio.
- ► Ejecución de expedientes y actos administrativos de Gestión Tributaria, Catastral o de cualquier otra área que le sean encomendados por el superior jerárquico

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.		
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 18 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03 2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	ESTADO FIRMADO



correspondiente.

- ► Asistir a las reuniones a las que sean convocados.
- ▶ Rendir cuentas de su gestión y de la realizada por el personal de la Oficina a su cargo ante su Coordinador de Zona.
- ▶ Impulsar las buenas prácticas y el correcto uso de las normativas a las que nos sometemos.
- ► En general colaborar, programar, coordinar y ejecutar todas las tareas propias del servicio al que pertenece de acuerdo con las normas de procedimiento y cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto que les sean encomendadas por su superior jerárquico.

#### **FORMACIÓN GENÉRICA:**

- Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.).
   INTERMEDIO
- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO
- ▶ Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- ▶ Procedimiento administrativo y régimen jurídico. INTERMEDIO
- ► Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- ▶ Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- ▶ Igualdad y violencia de género. BÁSICO

- ► Gestión, recaudación e inspección de tributos locales y otros ingresos de derecho público. INTERMEDIO
- ► Aplicaciones informáticas del OAR. INTERMEDIO
- ► Gestión por procesos. INTERMEDIO
- ► Cuadro de mando integral. BÁSICO
- ► Equipos de trabajo y organización. INTERMEDIO

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 19 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de	FIRMADO FIRMADO

12-1 doez López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05



# **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR** FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

Laboral 🗆 **Funcionario ☑** 

CONFIGURACIÓN ACTUAL														
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO  SUBINSPECTOR HACIENDA PÚBLICA LOCAL														
NUMERO	DE PUEST	OS DE	TRABA	Jo		1		SUB	RUPO				A2	
NIVEL CO	MPLEMEN	ITO DE	DESTI	О	20		СОМРІ	EMENT	) ESPECÍF	ICO		11,231,	58 €/añ	0
TIPO DE I	PUESTO		SINC	SULAR	RIZADO		FORMA	DE PRO	VISIÓN	CON	CURS	O ESPECÍFI	CO DE MÉ	RITOS
ADMINIS	TRACIÓN			LOCA	λL		ESCALA	\/SUBES	CALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL/ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				PECIAL
REQUISIT	OS PLAZA													
TITULACI	ÓN													
FORMAC	IÓN ESPEC	ÍFICA												
CONDICI	ONES DE D	ESEMI	PEÑO D	EL PL	JESTO		E.D., J. Fl	.,Prl. J.						
					APLICAC	IÓN	FACTORI	ES VALOI	RACIÓN					
Α	В	С		D	E		F	G	Н		ı	J	K	Total
4	4	3		4	5		4	1	1		1	5	4	925
				CACI	ÓN EN O	RGA	NIGRAM	A DE FUI	NCIONAM	IIENTO				
ÁREA/DELEGACIÓN SER				SERV	/ICIO		SI	CCIÓN		N	IEGOCIAD	0		
	GERENCIA OAR INSPECCIÓN INSPECCIÓN HPL													
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE  J. SECCION INSPECCIÓN HPL														
1														

## PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS

N U E V A C O N F I G U R A C I Ó N														
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO  SUBINSPECTOR HACIENDA PÚBLICA LOCAL (2991)														
NUMERO	DE PUEST	OS DE	TRABAJO		1		SUB	GRUPO				A2		
NIVEL CO	MPLEMEN	ITO DE	DESTING	22		СОМРІ	LEMENT	O ESPECÍF	ICO		11231,5	8 €	€/año	)
TIPO DE	PUESTO		SINGU	LARIZADO		FORMA	DE PRO	VISIÓN	CON	CURSO	ESPECÍFI	O DE	MÉ	RITOS
ADMINIS	TRACIÓN		L	OCAL		ESCALA	A/SUBES	CALA	GENE	ADMINISTRACIÓN GENERAL/ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				PECIAL
REQUISIT	OS PLAZA													
TITULACI	ΙÓΝ													
FORMAC	IÓN ESPEC	ÍFICA												
CONDICI	ONES DE D	ESEME	PEÑO DEI	_ PUESTO		E.D., J. Fl.,Prl. J.								
				APLICAC	CIÓN	FACTOR	ES VALO	RACIÓN						
Α	В	С		) E		F	G	Н		ı	J	K		Total
4	4	3				4	1	1	1	1	5	4		925
			UBIC	ACIÓN EN C	DRGA	NIGRAM	A DE FU	NCIONAN	IIENTO					
ÁREA/DELEGACIÓN SERY				VICIO		SI	ECCIÓN		N	EGOC	CIAD	0		
GERENCIA OAR INSPECCIÓN INSPECCIÓN HPL														
	PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE  J. SECCION INSPECCIÓN HPL													

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 20 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	ESTADO FIRMADO



## **PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS**

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

#### **FUNCIONES GENÉRICAS:**

- ► Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ▶ Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.
- ► Control, seguimiento y tramitación de expedientes que requieran un nivel medio de grado de especialización en lo que se refiere a materia de gestión tributaria y recaudatoria.
- ► Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Prestar apoyo administrativo en aquellas tareas que le sean encomendadas.
- ► Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquico

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ► Elección y preparación documentación para inicio.
- ▶ Iniciar el expediente de inspección: visita al domicilio de la actividad, diligencia de inspección ocular y de manifestaciones, reportaje fotográfico, suspensión procedimiento de deudas en inspección.
- ► Estudio e instrucción de expedientes: Estudio y comprobación de documentación, realización de requerimientos de información, visitas al domicilio de la actividad y/o social, diligencias de manifestaciones, oculares, etc., diligencia resultado para propuesta, atención en período de trámite de audiencia.
- ► Elaboración propuesta, confección y firma de actas.
- Solicitud de apertura del expediente sancionador. Instrucción de expediente.

## FORMACIÓN GENÉRICA:

- ► Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.). INTERMEDIO
- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO
- ► Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- ▶ Procedimiento administrativo y régimen jurídico. INTERMEDIO
- ► Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- ► Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- ▶ Igualdad y violencia de género. BÁSICO

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.		
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 21 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- ► Gestión, recaudación e inspección de tributos locales y otros ingresos de derecho público. INTERMEDIO
- ► Aplicaciones informáticas del OAR. INTERMEDIO

DOCUMENTO  FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2  Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 22 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



OAR

**RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR** 

# FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

Funcionario ☑ Laboral □

N U E V A CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO SUPERIOR DE CALIDAD (5232)													
NUMERO	DE PUESTO	OS DE	TRABAJO		1		SUB	GRUPO		A1			
NIVEL CO	MPLEMEN	TO DE	DESTINO	2	2	COMPL	LEMENTO ESPECÍFICO			14.874,66 €/año			ňo
TIPO DE F	PUESTO		NO SINGU	LARIZAD	0	FORMA	DE PRO	VISIÓN			CONCU	RSO	
ADMINIS	TRACIÓN		LO	CAL		ESCALA	/SUBES	CALA		ADMIN	ISTRACIĆ	N ESPEC	CIAL
REQUISIT	OS PLAZA												
TITULACI	ÓN		ADMINIS <sup>-</sup>	IERIA INDUSTRIAL, GRADO EN INFORMATICA O EQUIVALENTE, GRADO EN GESTION Y  IISTRACION PUBLICA, GRADO EN GESTIO DE RRHH Y RELACIONES LABORALES, GRADO CIOLOGÍA, GRADO EN PSICOLOGÍA									
FORMACI	ÓN ESPECÍ	FICA											
CONDICIO	ONES DE D	ESEMP	EÑO DEL I	PUESTO E.D., J. Fx., Prl. J.									
				APLIC	ACIÓN	FACTOR	ES VALC	RACIÓN					
Α	В	С	D		E	F	G	Н	I		J	K	Total
5	4	2	4		3	4	1	1	1		2	8	1225
				CIÓN EI	ORG/	ANIGRAM	IA DE FU	NCIONAL	MIENTO				
ÁREA/DELEGACIÓN					SER\	/ICIO		SI	CCIÓN		ı	NEGOCI <i>A</i>	ADO
	GERENCIA OAR												
	PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE GERENCIA												
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS													

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- ► Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ▶ Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.
- ► Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Prestar apoyo en aquellas tareas que le sean encomendadas.
- ► Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquico.
- ► Conocer la normativa aplicable a la Administración a la que pertenece y transmitirla cuando así sea indicado por su superior jerárquico.
- ▶ Proponer mejoras en aquellos procedimientos que afecten a la unidad administrativa, sobre todo los encaminados a la optimización de procesos ya establecidos así como la adecuada atención a los usuarios.
- Sustituir al inmediato superior, con ocasión de Vacaciones, Licencias, Permisos o

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 23 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- enfermedades de corta duración cuando fuera designado para ello.
- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.
- ► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

## **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ▶ Coordinación, bajo la dirección de la Gerencia, de toda la política de calidad del OAR.
- ► Colaboración activa, junto con el equipo directivo y bajo la superior dirección de la Gerencia, en la determinación de la planificación y ejecución estratégica de la actividad del OAR.
- ► Establecer y mantener cuantas relaciones institucionales se consideren oportunas, especialmente con el Club Excelencia en la Gestión, en tanto que representantes únicos del modelo EFQM.
- ► Coordinar las evaluaciones EFQM para los reconocimientos de excelencia.
- ▶ Prestar apoyo y asesoramiento técnico a la Gerencia y al resto del equipo directivo en cuestiones afectadas por la política de calidad.
- ► Coordinar e impulsar la Comisión de Calidad del OAR
- Organizar y gestionar las campañas de encuestación a los grupos de interés del OAR
- ► Coordinar a todas las Jefaturas de Servicio del OAR en las actividades relacionadas con la política de calidad, supervisando el cumplimento y ejecución de los compromisos de cada uno.
- ► Seguimiento y revisión de la ejecución del Plan Estratégico del OAR (C.M.I.)
- ► Seguimiento y revisión de la Gestión por procesos
- ► Colaboración con la Gerencia en el cumplimiento de los objetivos de Servicio marcados por el Gerente
- ▶ Realizar las actividades del proceso de "Gestión de la mejora".
- ► Mantener actualizados los procesos que se asignen funcionalmente a la gestión de calidad y estrategia del OAR.
- ▶ Relaciones con otros Organismos, previa propuesta a la Jefatura de Servicio.
- ► Coordinar el seguimiento y grado de ejecución de los objetivos operativos y estratégicos del OAR, dando parte a la Gerencia del grado de evolución que presenten.
- ► Colaboración con el Servicio de Informática para el mantenimiento, mejora y desarrollo de las aplicaciones informáticas que en cada caso se estén utilizando para la gestión ordinaria de la política de calidad y planificación estratégica del OAR.
- ► Elaborar cuanto informes sean precisos de asesoramiento tanto a cualquier nivel de la organización como a partners o colaboradores externos.
- ► Asegurar en el ámbito de su competencia el cumplimiento y respeto por los valores que en cada momento tenga aprobados la organización, siendo miembro activo y difusor de la cultura de calidad y mejora del OAR.
- ► Elevar a la Gerencia cuantas propuestas de actividades, planes de acción, ideas de mejora o cualesquiera otras iniciativas considere convenientes para la adecuada gestión estratégica y de la política de calidad del OAR.

## **FORMACIÓN GENÉRICA:**

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 24 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	ESTADO FIRMADO



- Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.). INTERMEDIO
- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO
- ▶ Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- ▶ Procedimiento administrativo y regimen jurídico. INTERMEDIO
- ▶ Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- ▶ Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- ▶ Igualdad y violencia de género. BÁSICO

- ► FORMACIÓN EFQM 2020
- ► GESTIÓN POR PROCESOS (REALIZACIÓN DE PROCESOS Y AUDITORIAS)
- ► GESTIÓN DE INDICADORES
- ► CUADRO DE MANDO INTEGRAL
- ► SISTEMA DE ENCUESTACIÓN SERVQUAL

DOCUMENTO  FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2  Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 25 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2 López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



RECU

**RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR** 

# FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

Funcionario ☑ Laboral □

N U E V A CONFIGURACIÓN													
DENOMIN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO TCO/A. SUPERIOR INFORMÁTICA (5233)												
NUMERO	DE PUESTO	S DE 1	RABAJO		1 SUBC			iRUPO				<b>4</b> 1	
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO					2 COMPLEMENTO ESPECÍFICO			ICO		14874,66 €/año		)	
TIPO DE P	UESTO		NO SINGU	LARIZAD	DO FORMA DE PROVISIÓN CO					CONCUR	CONCURSO		
ADMINISTRACIÓN LOCAL			CAL		ESCALA	SUBESO	CALA		ADMINI	STRACIÓN	ESPECIA	AL	
REQUISITOS PLAZA Tco. Superior Informática													
TITULACIÓN Grado Inform				ormática	rmática								
FORMACI	ÓN ESPECÍI	FICA											
CONDICIO	ONES DE DE	SEMP	EÑO DEL F	PUESTO	E.D., J. Fx., Prl. J.								
				APLICA	CIÓN	FACTORE	S VALO	RACIÓN					
Α	В	С	D	E		F	G	Н			J	K	Total
5	4	2	4	3		4	1	1	1		2	8	1225
				CIÓN EN	ORGA	NIGRAM	A DE FU	NCIONAL	MIENTO				
ÁR	EA/DELEGA	CIÓN			SERV	ICIO		U	NIDAD		NEGOCIADO		
GERENCIA OAR INFORMÁTICA													
PUESTO D ORGÁNIC	E TRABAJO AMENTE	DEL C	QUE DEPEI	NDE		JEFE SERVICIO INFORMÁTICA							
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS													

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- ► Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ► Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.
- ► Control, seguimiento y tramitación de expedientes que requieran un nivel superior de grado de especialización en lo que se refiere a materia de gestión tributaria y recaudatoria.
- ► Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Prestar apoyo administrativo en aquellas tareas que le sean encomendadas.
- ▶ Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquic.
- ► Conocer la normativa aplicable a la Administración a la que pertenece y transmitirla cuando así sea indicado por su superior jerárquico.
- ▶ Proponer mejoras en aquellos procedimientos que afecten a la unidad administrativa, sobre todo los encaminados a la optimización de procesos ya establecidos así como la adecuada atención a los usuarios.

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 26 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- ► Sustituir al inmediato superior, con ocasión de Vacaciones, Licencias, Permisos o enfermedades de corta duración cuando fuera designado para ello.
- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.
- ► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Al tratarse de un puesto creado para la promoción interna dependerán sus funciones específicas de la adscripción definitiva del puesto a las diferentes unidades administrativas del OAR.

#### **FORMACIÓN GENÉRICA:**

- ▶ Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.). INTERMEDIO
- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO
- ► Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- ▶ Procedimiento administrativo y régimen jurídico. INTERMEDIO
- ► Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- Igualdad y violencia de género. BÁSICO

- ► Gestión, recaudación e inspección de tributos locales y otros ingresos de derecho público. Intermedio
- ► Aplicaciones informáticas del OAR. INTERMEDIO
- ► Gestión por procesos. INTERMEDIO
- ► Cuadro de mando integral. BÁSICO
- ► Equipos de trabajo y organización. INTERMEDIO

DOCUMENTO  FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2  Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 27 de 30	FIRMAS  El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Nacionado de Firmado 31/10/2044 4:06	FIRMADO





**RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR** 

# FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

Funcionario ☑ Laboral □

	NUEVA CONFIGURACIÓN												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO TCO/A. SUPERIOR GESTIÓN TRIBUTARIA (5234)													
NUMERO	DE PUEST	OS DE	TRABAJO	1 SUBGRUPO						A1			
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO			22	COMPLEMENTO ESPECÍFI			ICO		14874,66 €/año		0		
TIPO DE I	PUESTO		NO SINGL	ILARIZADO	)	FORMA	A DE PRO	VISIÓN		CONCURSO			
ADMINIS	TRACIÓN		LO	CAL		ESCALA	A/SUBES	CALA		ADMIN	NISTRACIO	ÓN ESPEC	IAL
REQUISITOS PLAZA													
TITULACI	ÓN		GRADO E	N DERECHO O ECONOMIA									
FORMAC	ÓN ESPEC	ÍFICA											
CONDICIO	ONES DE D	ESEMP	EÑO DEL	PUESTO		E.D., J. F	x., Prl. J.						
				APLICA	CIÓN	FACTOR	RES VALC	RACIÓN					
Α	В	С	D	E		F	G	Н			J	K	Total
5	4	2	4	3		4	1	1		1	2	8	1225
				CIÓN EN	ORG	ANIGRAN	/A DE FU	INCIONA	MIENTO				
ÁI	REA/DELEG	ACIÓN			SER	VICIO		U	NIDAD	DAD NEGOCIADO			
OAR GER						ENCIA							
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE GERENTE													
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS													

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- ► Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ► Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.
- ► Control, seguimiento y tramitación de expedientes que requieran un nivel superior de grado de especialización en lo que se refiere a materia de gestión tributaria y recaudatoria.
- ► Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Prestar apoyo administrativo en aquellas tareas que le sean encomendadas.
- ▶ Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquic.
- ► Conocer la normativa aplicable a la Administración a la que pertenece y transmitirla cuando así sea indicado por su superior jerárquico.
- ▶ Proponer mejoras en aquellos procedimientos que afecten a la unidad administrativa, sobre todo los encaminados a la optimización de procesos ya establecidos así como la adecuada atención a los usuarios.

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 28 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- ► Sustituir al inmediato superior, con ocasión de Vacaciones, Licencias, Permisos o enfermedades de corta duración cuando fuera designado para ello.
- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.
- ► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Al tratarse de un puesto creado para la promoción interna dependerán sus funciones específicas de la adscripción definitiva del puesto a las diferentes unidades administrativas del OAR.

#### **FORMACIÓN GENÉRICA:**

- ▶ Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.). INTERMEDIO
- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO
- ► Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- ▶ Procedimiento administrativo y régimen jurídico. INTERMEDIO
- ► Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- Igualdad y violencia de género. BÁSICO

- ► Gestión, recaudación e inspección de tributos locales y otros ingresos de derecho público. Intermedio
- ► Aplicaciones informáticas del OAR. INTERMEDIO
- ► Gestión por procesos. INTERMEDIO
- ► Cuadro de mando integral. BÁSICO
- ► Equipos de trabajo y organización. INTERMEDIO

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.		
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT Página 29 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03 2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03	FIRMADO



OAR

RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

# FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN

## **DE PUESTO DE TRABAJO**

Funcionario ☑ Laboral □

	N U E V A CONFIGURACIÓN												
DENOMI	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO TCO/A. MED. RECAUDACIÓN (5235-5236-5237)												
NUMERO	DE PUESTO	OS DE TR	ABAJO	3 SUBGRUPO						A2			
NIVEL CO	20		COMPLEMENTO ESPECÍFICO				11.231,58 * €/año						
TIPO DE I	PUESTO	NC	) SINGU	LARIZADO	)	FORMA DE PROVISIÓN CONCURSO							
ADMINIS	TRACIÓN		LO	CAL		ESCALA	A/SUBES	CALA		ADMIN	IISTRACI	ÓN ESPE	IAL
REQUISIT	REQUISITOS PLAZA												
TITULACI	TITULACIÓN												
FORMAC	IÓN ESPECÍ	FICA	-										
CONDICI	ONES DE DI	ESEMPEÑ	O DEL I	PUESTO		E.D., I., 0	G.L. 365d	., Prl. J.					
				APLICA	CIÓN	FACTOR	RES VALC	RACIÓN					
Α	В	С	D	E		F	G	Н			J	K	Total
4	4	3	4	5		4	1	1	1		5	4	925
			UBICA	CIÓN EN			/IA DE FL						
Al	REA/DELEG	ACION			SER\	/ICIO		U	NIDAD			NEGOCIA	4DO
	-												
	PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE												
PUESTOS	PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS												

## DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- ► Atención al público, presencial, telefónica y telemática.
- ► Participación y colaboración en la implantación de nuevas tecnologías en la unidad administrativa a la que esté destinado.
- ► Control, seguimiento y tramitación de expedientes que requieran un nivel medio de grado de especialización en lo que se refiere a materia de gestión tributaria y recaudatoria.
- ► Formarse profesionalmente, mediante su participación en los programas y actividades formativas propias de la Administración y su asistencia a actividades externas que se consideren de interés.
- ▶ Prestar apoyo administrativo en aquellas tareas que le sean encomendadas.
- ▶ Elaboración de informes técnicos solicitados por el superior jerárquico.
- ► Conocer la normativa aplicable a la Administración a la que pertenece y transmitirla cuando así sea indicado por su superior jerárquico.
- ▶ Proponer mejoras en aquellos procedimientos que afecten a la unidad administrativa, sobre todo los encaminados a la optimización de procesos ya establecidos así como la adecuada atención a los usuarios.

DOCUMENTO .FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 8.2 Modificación RPT OAR.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 22XGR-PJUSR-342PT  Página 30 de 30	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Frade Parra, Ana M., GERENTE OAR, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:03  2. López López, María Concepción, DIPUTADA DELEGADA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 31/10/2024 14:05	FIRMADO FIRMADO



- ► Sustituir al inmediato superior, con ocasión de Vacaciones, Licencias, Permisos o enfermedades de corta duración cuando fuera designado para ello.
- ▶ Desarrollo y participación en las actividades del Servicio y de la Entidad en general en materia de calidad y responsabilidad social corporativa.
- ► En general, cualesquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por su superior jerárquico y resulten necesarias por razones de servicio.

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Al tratarse de un puesto creado para la promoción interna dependerán sus funciones específicas de la adscripción definitiva del puesto a las diferentes unidades administrativas del OAR.

#### **FORMACIÓN GENÉRICA:**

- Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, presentaciones de texto; correo electrónico, agenda; manejo de impresoras, scanner, fotocopiadora, etc.).
   INTERMEDIO
- ► Competencias digitales (Manejo de sistemas operativos; acceso y navegación en herramientas, entornos y servicios digitales, páginas web; búsqueda de datos, información y contenido en entornos digitales). INTERMEDIO
- ▶ Gestión de la calidad y responsabilidad social corporativa. INTERMEDIO
- ▶ Procedimiento administrativo y régimen jurídico. INTERMEDIO
- ▶ Habilidades y técnicas de comunicación a grupos de interés. INTERMEDIO
- ► Prevención de riesgos laborales (Manejo de pantallas de visualización de datos, ergonomía postural, etc.). BÁSICO
- ▶ Igualdad y violencia de género. BÁSICO

- ► Gestión, recaudación e inspección de tributos locales y otros ingresos de derecho público. INTERMEDIO
- Aplicaciones informáticas del OAR. INTERMEDIO